



MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución 481-E/2017

Ciudad de Buenos Aires, 02/10/2017

VISTO el Expediente N° S01:0099425/2016 del Registro del entonces MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 472 del 6 de abril de 2010, se dispone la designación transitoria del Contador Público Carlos Eduardo PROTO (M.I. N° 26.273.394), en el cargo de Director de Relaciones Tributarias Internacionales, Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel III, de la Dirección Nacional de Impuestos dependiente de la SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS de la SECRETARÍA DE HACIENDA del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, actual MINISTERIO DE HACIENDA, prorrogada en último término por el Decreto N° 1.506 del 30 de julio de 2015 y cuyo vencimiento se produce el 22 de abril de 2016.

Que en virtud de los Decretos Nros. 2 del 2 de enero de 2017, modificatorio de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92), y 64 del 24 de enero de 2017, relativo a la conformación organizativa del MINISTERIO DE HACIENDA, se establece que hasta tanto se concluya con la reestructuración de las áreas afectadas por el decreto citado en último término, se mantendrán vigentes las aperturas estructurales existentes con nivel inferior a Subsecretaría, las que transitoriamente mantendrán las responsabilidades primarias, acciones y dotaciones vigentes a la fecha con sus respectivos niveles, grados de revista y Funciones Ejecutivas previstas en el Decreto N° 2.098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que se ha cumplido el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles sin que se haya efectuado la convocatoria prevista en el proceso de selección regulado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SI.N.E.P.), homologado por el Decreto N° 2.098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, por lo que razones operativas justifican prorrogar nuevamente la designación transitoria referida precedentemente.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE HACIENDA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades contempladas en el artículo 1° del Decreto N° 1.165 del 11 de noviembre de 2016.

Por ello,

EL MINISTRO DE HACIENDA



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por prorrogada la designación transitoria, desde el 22 de abril de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2017, del Contador Público Carlos Eduardo PROTO (M.I. N° 26.273.394) en el cargo de Director de Relaciones Tributarias Internacionales dependiente de la Dirección Nacional de Impuestos de la SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE HACIENDA, Nivel A Grado 0, autorizándose el correspondiente pago del Suplemento por Función Ejecutiva Nivel III del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (S.I.N.E.P.) aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto N° 2.098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

ARTÍCULO 2°.- El cargo involucrado en el artículo 1° deberá ser cubierto conforme los requisitos y sistemas de selección vigentes según lo establecido, respectivamente, en los Títulos II, Capítulos III, IV y VIII, y IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (S.I.N.E.P.), homologado por el Decreto N° 2.098/08 y sus modificatorios.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las partidas presupuestarias correspondientes al MINISTERIO DE HACIENDA para el ejercicio 2017.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN conforme lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 1.165 del 11 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Nicolas Dujovne.

e. 05/10/2017 N° 75050/17 v. 05/10/2017

Fecha de publicación 05/10/2017

